

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr el servicio de desratización, desinsectación y desinfección de diversos edificios del Poder Judicial de la Nación durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 2/6.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SETECIENTOS DIEZ MIL (A 710.000.-), de la siguiente manera:

A 64.440.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) y

A 645.560.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO